

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

III.A.30

Corrección de errores de la orden 4/2006, de 3 de febrero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula con carácter experimental la jornada escolar continua y mixta de los centros de educación infantil y primaria de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Advertido error en el Anexo I de la Orden nº 4/2006, de 3 de febrero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, inserta en el BOR nº 18 de 7 de febrero de 2006, por la que se regula con carácter experimental la jornada escolar continua y mixta de los centros de Educación Infantil y Primaria de la Comunidad Autónoma de La Rioja, se procede a la subsanación del mismo publicando el presente Anexo I que sustituye al anterior.

Anexo I

Modelo de papeleta para participar en la consulta a las familias relativa a la modificación de la jornada escolar ordinaria

Centro educativo...

Número de Código...

Localidad...

¿Está usted de acuerdo con la implantación de la jornada escolar continua / mixta en el centro?

Sí ()

No ()

Nota: Márquese con claridad la opción elegida en el recuadro correspondiente.

